

Archivo - 4

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 296, 293, 294, 295 y 297/1981, por los que se concedió la Gran Cruz de San Hermenegildo a los Generales de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral y de Ingenieros don Máximo Meyer-Thor Straten y Moll, al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Alfonso Pérez Bajo y a los Generales Intendentes don Luis Soler Bordetas y don Manuel Morales Serrano.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Máximo Meyer-Thor Straten y Moll y de conformidad con

lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día seis de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Alfonso Pérez Bajo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día doce de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Luis Soler Bordetas y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día doce de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Manuel Morales Serrano y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Número 298/1981, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Dimas Rodríguez Elvira.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Dimas Rodríguez Elvira y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día diez de julio de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 53, de 3-3-1981.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Cuartel General del Ejército



CORRECCION DE ERRORES

Advertido error en la numeración del sumario de la Orden ministerial 9/81 de 28 de enero (D. O. núm. 38), se publica el mismo a continuación, debidamente rectificado:

«Orden ministerial número 23/81 de 28 de enero, por la que se amplía la relación de destinos en los que los coroneles puedan cumplir el año de mando específico, preciso para el ascenso a General».

Madrid, 20 de febrero de 1981.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

2.489

Orden 300/2.489/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de

fecha 17 de abril de 1980 (D. O. número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Estado Mayor del Ejército, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

(190).—Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Ramón Porgueres Hernández.

(191).—Teniente de Oficinas Militares D. Juan Cornago Beltrán.

(192).—Brigada de Infantería don Artemio Marcos Ceballos.
Madrid, 2 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABRIEL MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



XXII CURSO DE INFORMACION SOBRE PROTECCION ABQ

Nombramiento de alumnos

2.490

Orden 361/2.490/81

Se designan alumnos del XXII Curso de Información sobre Protección ABQ., convocado por Orden número 1.262/27/81, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Antonio Fernández Bulnes (7560).

Otro, D. Antonio Churiaque de Miguel (7618).

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio de la Puente de la Puente (7620).

Otro, D. Eduardo Bonelli Otero (7670).

Comandante de Infantería D. Miguel Mencía Alvarez (7848).

Otro, D. Francisco Márquez Moya (7908).

Otro, D. Félix Alonso Montalbán (7960).

Otro, D. Antonio Luna Rodrigo (8118).

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto (8384).

Otro, D. Enrique Blanco Fernández (8496).

Otro, D. José Vilches Rubiales (8663).

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Velero de Castro (8739).

Comandante de Infantería D. Carlos Aso Carranza (8977).

Capitán de Infantería D. Antonio Blanco Estévez (9201).

Otro, D. José Armendariz de la Roche (9599).

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Placed Mínguez (9635).

Capitán de Infantería D. Jesús Val Catalán (9957).

Otro, D. Ramón Lahuerta Aparisi (10229).

Otro, D. Francisco Valverde Oñate (10268).

Otro, D. Antonio Homar Calafat (10299).

Comandante de Caballería D. Miguel Ortega Puebla (1309).

Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José Mena Aguado (1519).

Comandante de Artillería D. Emilio Guillo Fernández (4235).

Otro, D. Alberto Guerras Melena (4360).

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Díaz de Figueroa y Mayandía (4709).

Otro, D. Rafael Barbudo Gironza (4787).

Otro, D. Rafael Vidal Delgado (4864).

Comandante de Ingenieros D. Pedro Sarraís Hernández (1869).

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Iñigo Pérez Navarro (2081).

Otro, D. Antonio Haro Ramos (2106).

Otro, D. Angel Llorente Aguado (2147).

Comandante de Intendencia D. Felicísimo Rodríguez de Ocampo (1147).

Capitán de Intendencia D. Angel Dilla Añibarro (1386).

Comandante médico D. Julián Valle Borreguero (1163).

Capitán médico D. Pedro Antón de la Iglesia (1725).

Comandante farmacéutico D. Juan Martínez Martínez (229).

Comandante veterinario D. Francisco Abad Gavín (276).

Otro, D. César Rincón Sanz (359).

Capitán veterinario D. Francisco Porta Armendariz (457).

Comandante de la Guardia Civil don Juan Ruiz Castro.

Otro, D. Antonio Navarro Belmonte.

Capitán de la Guardia Civil D. Plácido González Morales.

Otro, D. José Sacristán Cebrián.

Otro, D. Miguel Jiménez Rodríguez-Romero.

Otro, D. José García Sánchez-Molero.

Capitán de la Policía Nacional don Angel Iglesias Ruano.

Marina

Capitán de Corbeta D. Isidoro Armada Franco.

Teniente coronel de máquinas de la Armada D. Manuel Pereiro Casal.

Capitán de máquinas D. Salvador Galán Moreno.

Aire

Comandante ITA don Jorge Jiménez Martín.

Madrid, 2 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

2.491

Orden 361/2.491/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 («Diario Oficial» núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación

se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO CALIFICACION DE PILOTO DE CH-47 C

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 2 de febrero de 1981. Termina: 10 de abril de 1981.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Santiago Rodríguez Santafé, en el CEFAMET.

Capitán de Artillería D. Fernando de la Haza Heredia, en el mismo.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

2.492

Orden 361/2.492/81

Causa baja en la Academia General Básica de Suboficiales, por fallecimiento, el caballero alumno D. Jesús Julio Rodríguez Navajas.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CUERPO DE POLICIA NACIONAL

En el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1981, en sus páginas 4726 a 4736, ambas inclusive, se publica una Orden del Ministerio del Interior, por la que se convocan 15 plazas de oficiales del Cuerpo de Policía Nacional.

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

2.493

Orden 362/2.493/81

Libre designación.

Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de coronel

de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

2.494

Orden 362/2.494/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de marzo de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Donesteve Bordiu (6579), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

2.495

Orden 362/2.495/81

La Orden 12.063/213/80, de 15 de septiembre queda anulada, en lo que se refiere a los capitanes don José Sierra Tabuena (9262), y D. Rafael Salas Arjona (9365), continuando dichos oficiales como alumnos del Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, para el que fueron convocados por Orden 10.739/182/80, de 5 de agosto.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ascensos

2.496

Orden 362/2.496/81

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en el Reglamento de las Escalas básica de suboficiales y especial de jefes y oficiales del Ejército, aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 214), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad y efectos económicos del día 26 de febrero de 1981, al teniente de Infantería, Escala especial (de mando), D. Juan Jiménez Soler (32875-E.E.), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Soria, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos

2.497

Orden 362/2.497/81

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 19 de febrero de 1981, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo y de acuerdo con el número que a cada uno se asigna.

Don Joaquín Zapata González (7749852), asignándosele en su nuevo empleo el número 8935165.

Don Joaquín Beas Rubio (7843), asignándosele en su nuevo empleo el número 8935396.

Don José Cabrera Castro (7901), asignándosele en su nuevo empleo el número 8935561.

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

2.498

Orden 362/2.498/81

Por haberse acogido al Derecho de Petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes, se destina con carácter volun-

tario, en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa, Alicante) al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Emilio García García (274), de plantilla eventual en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, con la obligación de solicitar todas las vacantes de plantilla fija a que tenga opción en dicha guarnición.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

Retiros

2.499

Orden 362/2.499/81

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado, aprobado por Decreto núm. 1.599/1972 (D. O. número 149), al sargento de Infantería don Jaime Manzanque Villanova Rattazzi (14231), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3.048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de ajena al servicio activo.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Situaciones

2.500

Orden 362/2.500/81

Por haber sido declarado por el Tribunal Médico Militar no apto para realizar el Curso de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, a lo que en su día se comprometió al ser destinado, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de provisión de vacantes actualmente en vigor, causa baja en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 el sargento de Infantería D. Bernardo Carpintero Gigos (13835), quedando disponible forzoso en la plaza de Oviedo.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Trienos

La Orden 362/2.293/81 (D. O. número 49), se rectifica como sigue:

Páginas 952, columna tercera y 953, columna primera:

Sargento D. Pedro Martín Arcones; figura repetido.

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Escala de complemento

Ascensos

2.501

Orden 362/2.501/81

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 31 de diciembre de 1980 y efectividad y efectos económicos de 28 de febrero de 1981, al cabo primero de Infantería Bernardo Armentia López de Mendigure, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Escalonándose entre los de igual empleo D. Andrés Márquez Moraga y D. Juan Doménech Vilanova.

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



LA LEGION

Retiros

2.502

Orden 362/2.502/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 30 de mayo de 1981 pase a la situación de retirado el brigada caballero legionario D. Rafael Fernández Vázquez (1748), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/1977 y disposición transitoria segunda de la Ley 81/1980 se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



CABALLERIA

Disponibles-Ayudantes

2.503

Orden 362/2.503/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Manuel Gutiérrez Mellado, en situación de reserva, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gorostegui Méndez de Vigo (1261), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante. Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

2.504

Orden 362/2.504/81

Para cubrir la vacante de maestro de Banda de Artillería, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/782/81 (D. O. núm. 19), de fecha 21 de enero último, pasa destinado con carácter voluntario a la Brigada Paracaidista, Cuartel General, Unidad de Servicio (Alcalá de Henares, Madrid), el maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Juan Esteban García (126), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO



INGENIEROS

Bajas

2.505

Orden 362/2.505/81

Según comunica el General Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha fallecido en la guarnición de Madrid, el día 5 de febrero de 1981, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Méndez González-Valdés (696), que tenía su destino en el Centro Superior de Estudios para la Defensa Nacional.

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

2.506

Orden 362/2.506/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. número 288) y como comprendido en el apartado b) del artículo primero de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Mendoza López (685), jefe del Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del SEM., de libre designación, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Este cambio de Grupo no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles

2.507

Orden 362/2.507/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), se concede el pase a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alicante al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Verdú Verdú (1667), cesando en la situación de reemplazo por enfermo en la misma guarnición.

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

2.508

Orden 362/2.508/81

Por haberse acogido al Derecho de Petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes, se destina con carácter voluntario en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7 (Ceuta), al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a bri-

gada, D. Emilio Prieto Delgado (54), de plantilla eventual en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios de Especialidades de Transmisiones, con la obligación de solicitar todas las vacantes de plantilla fija a que tenga opción en dicha guarnición.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

Escala de complemento

2.509

Orden 362/2.509/81
Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de la 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros que a continuación se relaciona, quedando escalafonado por el orden en que aparece.

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1980 y efectividad de 28 de febrero de 1981

Francisco Serrano Burgueño, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, a continuación de D. Angel Muñoz Morera.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Acoplamientos

2.510

Orden 362/2.510/81

Quedan confirmados a partir del día 8 de abril de 1976, en vacante clase C, tipo 8.º, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, como profesores ayudantes de los diplomados de la Escuela Politécnica, los oficiales del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Capitán D. Francisco Díaz González.
Otro, D. Isidro Pinedo Ocharán.
Otro, D. José Fernández Riestra.
Otro, D. José Hurtado Muñoz.
Otro, D. Rafael Masedo Martínez.
Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.511*Orden 362/2.511/81*

De libre designación.

Una vacante para ingenieros técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, para la especialidad de mecánico.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Agregaciones

2.512*Orden 362/2.512/81*

Queda agregado a la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Chrysler) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Miguel López Parreño, de la situación de disponible forzoso en la primera Región Militar (Madrid), continuando en la misma situación.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

2.513*Orden 362/2.513/81*

Para cubrir la vacante de clase B, tipo 4.º, anunciada por Orden 362/791/81 (D. O. núm. 19), con exigencia del título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, existente, entre otras, en la Base Principal de las FAMET, pasa destinado con carácter voluntario el teniente ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), especialidad mecánica, D. Alfredo Fernández Fernández (220), del Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Acoplamientos

2.514*Orden 362/2.514/81*

Quedan confirmados, a partir del día 8 de abril de 1976, en vacante clase C, tipo 8.º, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, como instructores para clases prácticas de los diplomas de la Escuela Politécnica, los jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que se relacionan a continuación.

Comandante D. Francisco Vega Corral.

Otro, D. Reinerio Hevia Rodríguez.

Otro, D. Tomás Ortiz Cisnal.

Capitán D. Ramón Pérez López.

Otro, D. Faustino García Ruti.

Otro, D. Emilio de Alba Palacio.

Otro, D. Antonio de Vega Hernández.

Otro, D. Emilio Muñiz Vigil.

Otro, D. Benito Navarro Nevado.

Otro, D. Felipe Carrera Villaescusa.

Teniente D. José Castro del Campo.

Otro, D. Ricardo Oliete Jimeno.

Otro, D. Antonio Hernández-Ros Murcia.

Otro, D. Fidel Zoido Delicado.

Otro, D. Román Postigo Sabatell.

Otro, D. Vicente Castanedo de la Hera.

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Vacantes

2.515*Orden 362/2.515/81*

Clase C, tipo 8.º

Dos vacantes para jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electricidad), especialidad electricista montador instalador, existentes en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, una para instructor de clases prácticas de Electrotecnia y la otra para instructor de clases prácticas de Máquinas y Medidas Eléctricas, incluidas en el Grupo VI del anexo 8 de Baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), modificado por Orden 361/1.287/81 («Diario Oficial» núm. 28).

Estas vacante podrán ser solicitadas por los auxiliares del C.A.A.I.A.C., cuya especialidad se corresponda por analogía a la vacante anunciada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

2.516*Orden 362/2.516/81*

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden 362/792/81 (D. O. núm. 19), existente en el Instituto Politécnico núm. 1, para profesor del Area de conocimientos técnico y prácticos, incluidos en el Grupo VI del anexo 1 de Baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), pasa destinado con carácter voluntario el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Mecánica), especialidad mecánico de armas D. Ricardo Rodríguez Rozalén, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, teniendo un baremo de 15,42 puntos.

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Acoplamientos

2.517*Orden 362/2.517/81*

Queda confirmado a partir del día 8 de abril de 1976, en vacante clase C, tipo 8.º, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, como instructor para clases prácticas de los diplomas de la Escuela Politécnica, el capitán auxiliar de Armamento y Material D. Marcelino Guerrero Guerrero.

Madrid, 28 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**INTENDENCIA****Vacantes****2.518***Orden 362/2.518/81*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para jefe del Grupo de Doctrina de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III del Baremo publicado

en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.519

Orden 362/2.519/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.520

Orden 362/2.520/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Agregaciones

2.521

Orden 362/2.521/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7 (Valladolid), por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 17 de febrero y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente auxiliar, 2.º Grupo, de dicho Cuerpo D. José Rama Paz (468), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.522

Orden 362/2.522/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de subteniente o brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Cuerpo a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián)

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

2.523

Orden 362/2.523/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/743/81 («Diario

Oficial» núm. 18), de libre designación, para asistencia religiosa y profesor de Religión, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter voluntario, a los jefes capellanes que a continuación se relacionan.

Al Complejo Escolar Colegio Marqués de Marcenado e Instituto Nacional Gran Capitán (Madrid)

Comandante capellán D. Manuel Caballero Alvarez (221), de la Academia de Artillería (Sección Costa).

Al Patronato Militar «Virgen de la Paz» (Ronda, Málaga)

Comandante capellán D. Antonio Ibáñez Pérez (307), de disponible forzoso en la guarnición de Ronda (Málaga) y agregado al Patronato a que se le destina.

Al Patronato Militar «Virgen del Puer-to» (Santoña, Santander)

Comandante capellán D. Esteban García Unquera (309), de disponible forzoso en la guarnición de Santoña (Santander) y agregado al Patronato al que se le destina.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.524

Orden 362/2.524/81

Para cubrir la vacante de capitán capellán anunciada por Orden 362/745/81 (D. O. núm. 18), de libre designación, existente en la Inspección General de Policía Nacional (Parroquia Castrense), Madrid, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter voluntario, al capitán capellán D. Mariano García Arranz (435), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Automóviles de la Reserva General, pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Excedencia voluntaria

2.525

Orden 362/2.525/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), al comandante capellán D. Agustín Domínguez Amigo (220), de la Academia de Sanidad Militar.

La vacante que produce correspondencia de turno de ascenso.
Madrid, 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ascensos

2.526

Orden 362/2.526/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo que se indica, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, a los oficiales capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se especifica.

A comandante capellán

Capitán capellán D. José Sempere Asensio (320), del Complejo Escolar de Valencia (Colegios Nacionales de E. G. B. «Ángel de la Guardia» y «Jaime I el Conquistador», en vacante de libre designación; en Paterna (Valencia), y agregado al referido complejo escolar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

A capitán capellán

Teniente capellán D. Pedro Gómez Herráez (491), de la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil, en vacante de libre designación; en Barcelona.

Otro, D. Arturo Alburquerque Pérez (492), del Regimiento de Artillería A.A. número 71 (II Grupo), en vacante clase C, tipo 9.º; en Villanueva (Valladolid) y agregado a la referida Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.
Madrid 2 de marzo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Destinos

2.527

Orden 362/2.527/81

Para cubrir la vacante de teniente o alférez subdirector músico,

clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 362/15.780/80 (D. O. núm. 286), de fecha 10 de diciembre último, pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), el teniente subdirector músico D. Miguel Vicente Martín (52), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.528

Orden 362/2.528/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 362/15781/80 (D. O. número 286), de fecha 10 de diciembre último, pasan destinados con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Sargento primero músico D. Domingo Cardeñosa Guerrero (906), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Sargento músico D. Miguel Ángel Carrión Fernández (1057), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento de Artillería número 4.

Madrid, 2 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

INTERVENCION GENERAL



VARIAS ARMAS

Reenganches

2.529

Orden 383/2.529/81

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1981:

Cabo primero Juan Fernández Bosini.

Otro, José Izquierdo Mateos.
Otro, Francisco Pérez Escudero.
Cabo Adolfo Calvo Lozano.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1981:

Cabo primero Antonio Susín Cabello.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1981:

Cabo primero José García Iglesias.
Otro, Alvaro González González.

Del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 28 de febrero de 1981:

Cabo primero Jesús Carmona Borges.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1981:

Cabo primero Luis Pérez Arminio.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Primer período, con antigüedad de 27 de abril de 1981:

Cabo primero Juan León Luis.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Primer período, con antigüedad de 27 de enero de 1981:

Cabo primero Priscilo Carrasco Gómez.

Otro, Miguel Serrano Ibáñez.

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1981:

Cabo primero Maraino Sánchez Suárez.

De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1980:

Cabo Francisco Pizarro García.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1981:

Cabo primero Luis Rodríguez Barrera.

Otro, Domingo Rodríguez Rodríguez.

Primer período, con antigüedad de 7 de marzo de 1981:

Cabo primero Luis Delgado Rodríguez.

Primer período, con antigüedad de 11 de abril de 1981:

Cabo primero José Lorente Agüera.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Primer período, con antigüedad de 8 de enero de 1981:

Cabo primero músico Manuel Ruiz Gómez.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1981:

Educando músico José Díez González.

Otro, Ricardo Sánchez Muela. Madrid, 27 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

2.530

Orden 383/2.530/81

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Primer período, con antigüedad de 29 de enero de 1981:

Cabo primero Victoriano Abellaneda Garre.

Otro, Jesúst López Molina.

Otro, Juan Muñoz Fernández.

Del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1980:

Cabo primero José Martínez Deíez.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1980:

Cabo primero Félix Vega Cáceres.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1981:

Cabo primero Bernardo Castro Jiménez.

Otro, Rafael Prados Lozano.

Otro, Andrés Reyes Quijano.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Primer período, con antigüedad de 12 de marzo de 1981:

Cabo primero Juan Galán Delgado.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1980:

Cabo primero Juan de la Barera López.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1980:

Cabo primero Manuel González Huisa.

Otro, Juan Ramírez Berraquero.

Academia de Artillería

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1981:

Cabo primero Francisco Morala Blanco.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1981:

Cabo primero Antonio Gómez Gordo.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Primer período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1980:

Cabo primero José Corbacho Martín.

Otro, José Guerrero Jiménez.

Del Regimiento de Automóviles de Reserva General

Primer período, con antigüedad de 12 de marzo de 1981:

Cabo primero Vicente Salvador Luján.

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1981:

Cabo primero Juan Elípe Pérez.

Agrupación Logística núm. 7 de la Unidad de Automóviles

Segundo período, con antigüedad de 6 de enero de 1981.

Cabo primero Lorenzo Barderas Rodríguez.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1981:

Cabo primero Javier Goma Torres.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Primer período, con antigüedad de 28 de febrero de 1981:

Cabo primero Joaquín García Cana.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

De la Compañía de Mar de Ceuta

Segundo período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1980:

Cabo Angel Domínguez López. Madrid, 27 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

2.531

Orden 383/2.531/81

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Segundo período, con antigüedad de 8 de enero de 1981:

Cabo primero Vicente Mate Varona.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Primer período, con antigüedad de 16 de marzo de 1981:

Cabo primero Miguel Criado Graña.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Primer período, con antigüedad de 26 de enero de 1981:

Cabo primero Laureano Calvo González.

Otro, Antonio Hernández Sola.

Del Regimiento de Infantería Barbasiro número 43

Primer período, con antigüedad de 16 de noviembre de 1980:

Cabo primero José Iglesias Escuaín.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Primer período, con antigüedad de 31 de agosto de 1980:

Cabo primero Gerardo Simo Torregrosa.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1981:

Cabo primero Antonio Mengibar López.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania núm. 8

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1981:

Cabo primero Vicente Pascual Gadea.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1981:

Cabo primero Antonio Rivas Fernández.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1981:

Cabo primero Carlos Serrano Casado.

De la Academia de Artillería

Primer período, con antigüedad de 28 de enero de 1981:

Cabo Carlos Torrijo Castro.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1981:

Cabo primero Anastasio Martínez Pérez.

De la Compañía de Policía Militar número 23

Segundo período, con antigüedad de 5 de diciembre de 1980:

Cabo primero José Vidal Vega.

De la Compañía de Policía Militar número 31

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1981:

Cabo primero Marcelino Cuesta Villamayor.

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1980:

Cabo primero Miguel Tocón Rodríguez.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Primer período, con antigüedad de 28 de enero de 1981:

Cabo Felipe Cruz Castellano.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1981:

Cabo primero Antonio Jiménez Cabezas.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Primer período, con antigüedad de 11 de marzo de 1981:

Cabo primero Manuel Sánchez Ballesteros.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento Infantería San Marcial número 7

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1981:

Cabo músico Alfredo Murillo Puestas.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Segundo período, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980:

Cabo primero músico José Mengod Lozano.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1981:

Corneta de plaza José Troya Anguita.

De la Compañía del Mar de Melilla

Segundo período, con antigüedad de 9 de diciembre de 1980:

Cabo Juan Núñez Luna.

Madrid, 27 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

2.532

Orden 120/2.532/81

Con arreglo a la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1.º de febrero de 1981, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Catorce trienios

Coronel D. Lorenzo Pérez Romo (3.569.340), de la Dirección General de la Guardia Civil, antigüedad 19 de enero (tres de proporcionalidad 6).

Comandante D. Alfonso Ballesteros Arroyo (1.025.196), del 21 Tercio (Sevilla), antigüedad 18 de enero (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Doce trienios

Capitán D. José Rubio García (18.342.763), del 52 Tercio (Pamplona), antigüedad 20 de diciembre de 1980 y a percibir desde 1 de enero de 1981 (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Luis Santos Andrés (37.986.133), del 62 Tercio (Salamanca), antigüedad 10 de enero (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Claudio Esteban Fernández (11.321.629), del 65 Tercio (Oviedo), antigüedad 27 de enero (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente D. Braulio Solís Pérez (45.027.508), del 22 Tercio (Badajoz), antigüedad 12 de enero (ocho de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Eusebio Jiménez Jiménez (74.972.140), del 23 Tercio (Córdoba), antigüedad 10 de enero (ocho de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Once trienios

Capitán D. Juan González Salinas (27.171.497), del 26 Tercio (Granada), antigüedad 20 de enero (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Miguel Contreras Leal (41.290.668), del 32 Tercio (Murcia), antigüedad 7 de enero (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Vicente Hernando Mínguez (15.296.817), del 41 Tercio (Barcelona), antigüedad y a percibir desde 1 de enero (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Samuel Alonso Gómez (9.565.842), del 65 Tercio (Oviedo), antigüedad y a percibir desde 1 de enero (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Vicente Fernández Polentinos (10.158.814), del mismo (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente D. Antonio Mateo Rubira (21.317.285), del 31 Tercio (Valencia); queda sin valor la concesión del trienio que le fue concedido por la Orden núm. 120/1.254/81, de fecha 2 de febrero de 1981.

Otro, D. Julián Blanco Urbano (27.110.931), del 32 Tercio (Murcia), antigüedad 31 de enero (ocho de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Diez trienios

Teniente coronel D. Tomás Hernández Velasco (1.317.103), del 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Francisco Martínez Meca (22.780.528), del 32 Tercio (Murcia).

Otro, D. Vicente Noguera Gomila (41.462.331), del 33 Tercio (Castellón).

Otro, D. José Blázquez Pedraza (19.183.801), del 41 Tercio (Barcelona), antigüedad 2 de diciembre de 1980, y a percibir desde 1 de enero de 1981.

Otro, D. Bienvenido Cuesta Delgado (32.109.071), del 63 Tercio (Pontevedra) (uno de proporcionalidad 4).

Teniente D. Eladio de los Santos García (36.703.069), del 41 Tercio (Barcelona) (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Julio Galo Pérez (18.140.957), del 43 Tercio (Zaragoza), (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Emilio Franco Hernández (14.497.230), del 52 Tercio (Pamplona), (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Andrés Flores Díaz

(27.613.364), del 53 Tercio (Burgos), antigüedad 4 de enero (seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Sinfioriano Hernández García (31.771.221), del 61 Tercio (Valladolid), (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Nueve trienios

Teniente coronel D. Angel Page Jiménez (4.349.450), del 33 Tercio (Castellón).

Comandante D. José Belchi Moreno (50.394.272), del 54 Tercio (Bilbao), (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Teniente D. Paulino Cordero Martínez de Alegria (24.577.878), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro), (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Salvador Fernández Rodeñas (25.824.680), del 11 Tercio (Madrid), (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Tomás Martínez Solera (4.347.904), del mismo, (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Julián Hernández Nuño (3.049.846), del 14 Tercio (Toledo), (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Felipe Lechuga García (40.490.317), del mismo, (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Arroyo Cabello (1.467.024), del 21 Tercio (Sevilla), (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Torrecilla Virues (31.371.284), del 24 Tercio (Cádiz), (siete de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco García García (24.599.428), del 25 Tercio (Málaga), (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Luis Rojas Molina (23.359.544), del 26 Tercio (Granada), (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Veridiano García García (41.353.283), del 31 Tercio (Valencia), (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Tomás Villamayor García (39.990.863), del 32 Tercio (Murcia), (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Pedro León Atienza (22.164.076), del mismo, (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Calvo López (3.390.419), del 41 Tercio (Barcelona), (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Joaquín Bejarano López (40.589.892), del 42 Tercio (Tarragona), (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Ocho trienios

Comandante D. José Oses Gastón (15.026.187), del 53 Tercio (Burgos), (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Dafonte Frean (203.299), del 64 Tercio (La Coruña), (uno de proporcionalidad 4), antigüedad 12 de enero.

Teniente D. Feliciano Díaz Solera (3.661.195), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), de la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Gil Suero (6.815.472), de la misma, y con la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Demetrio Lobato Rodríguez (37.573.178), de la misma, antigüedad 14 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Díaz Sánchez (6.464.959), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6), antigüedad 14 de enero.

Otro, D. Manuel Boza Carranco (27.695.423), del 11 Tercio (Madrid), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Santiago Vecino Núñez (754.399), del mismo (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Santos Moya (5.820.370), del mismo, antigüedad 13 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Cristóbal Flores Santaella (30.901.089), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 3 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Vivas Rodríguez (45.024.484), del 21 Tercio (Sevilla), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Sáez García (27.756.180), del 21 Tercio (Sevilla), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Víctor del Arco Martín (75.780.339) del 22 Tercio (Badajoz), antigüedad 3 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Juan Chíncoa Mora (7.567.228), del mismo, con la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Salvador Galán Mata (37.979.091), del mismo, antigüedad 10 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Granados Fernández (30.916.294), del 26 Tercio (Granada), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Armenteros García (23.657.290), del 31 Tercio (Valencia), antigüedad 14 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Armero Sánchez (36.436.004) del 32 Tercio (Murcia), antigüedad 10 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Rodríguez López-Rodríguez (1.467.051), del mismo, y con la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Campos Rodríguez (13715002) del 41 Tercio (Barcelona), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José González Ruiz Montoro (978.769), del mismo, antigüedad 10 de enero, (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Martínez Rodríguez (30.905.079), del 42 Tercio (Tarragona), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Victorio Pérez González (29.307.976), del mismo, y con la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Feijoo Fernández (34.483.048), del 51 Tercio (Santander), antigüedad 3 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Eloy García Márquez (5.008.377), del 52 Tercio (Pamplona), antigüedad 10 de enero (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Graciliano Pozo Merino (16.425.662), del mismo, con antigüedad 3 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Pellejero Gil (16.338.955), del 53 Tercio (Burgos), antigüedad 15 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Leandro Díez Cano (12128.471) del 54 Tercio (Bilbao), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Marciano Izquierdo Lázaro (16.209.494), del 62 Tercio (Salamanca), antigüedad 3 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Víctor Rodríguez Díez (5.663.083), del mismo, y de la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Jesús Vázquez Vázquez (33.022.513), del 65 Tercio (Oviedo), antigüedad 12 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Juan Espinosa García (33.034.209), del mismo, y de la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Porfirio Martín Rodríguez (12.599.629), del mismo, antigüedad 11 de enero (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Cuatro trienios

Capitán José Rodríguez Penín (34.572.955), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 25 de enero (uno de proporcionalidad 4).

Teniente D. Félix Lorenzo Lorenzo (45.257.949), del 11 Tercio (Madrid), antigüedad 13 de enero (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Blas García (45.040.566), del 33 Tercio (Castellón), antigüedad 27 de enero (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Andrés Bachiller Alcolea (22.406.282), del 41 Tercio (Barcelona), antigüedad 27 de enero (uno de proporcionalidad 4).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 11/90176/81.

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, la Disposición Común Tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 8.º, Uno, de la Ley 74/1980, de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales, relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTLADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento de Caballería D. Juan Rueda García (R. G. 48.087), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1942 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1945 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1980.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1948 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1980.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1951 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1980.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de noviembre de 1980 y efectos económicos desde 1 de diciembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Pedro Soñi Yoldi (R. G. 32.734), un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de septiembre de 1976 y efectos económicos desde 1 de octubre de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1979 y efectos económicos desde 1 de octubre de 1979.

Por esta Orden se rectifica el número 10.870/211/78, por la que le fueron concedidos un trienio de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de abril de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento legionario D. Feliciano Jacinto Revilla (R. G. 33.378), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de diciembre de 1980 y efectos económicos desde 1 de enero de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Alvarez (R. G. 19.506), tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos desde 1 de marzo de 1977.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos desde 1 de marzo de 1980.

Por esta Orden se rectifican la de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), por la que le fueron concedidos tres trienios de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1977, y la núm. 901.271/272/80, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Infantería D. Sebastián Bravo Merino (R. G. 44.833), un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de marzo de 1972 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de marzo de 1975 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de

marzo de 1978 y efectos económicos desde 1 de abril de 1978.

Por esta Orden se rectifican la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. número 280), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 18.637/285/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Juan Ruiz Sánchez (Registro General 24.400), un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1978 y efectos económicos desde 1 de octubre de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1979 y efectos económicos desde 1 de octubre de 1979.

Por esta Orden se rectifican la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 18.637/285/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Juan Bernal Luque (Registro General 13.063), un trienio de suboficial, con antigüedad de 12 de abril de 1975 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1978 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 85), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 18.637/285/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. José Martín Gómez (Registro General 44.835), un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de febrero de 1975 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de febrero de 1978 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1978.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de febrero de 1981 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1981.

Por esta Orden se rectifican la de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 121), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 18.637/285/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Sargento de la Policía Nacional don Ismael Segundino Menéndez Díaz (R. G. 28.254), catorce trienios (diez de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de febrero de 1981 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Sargento de Infantería D. Diego Cortés San Mateo (R. G. 47.045), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de junio de 1977 y efectos económicos desde 1 de julio de 1977.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de junio de 1980 y efectos económicos desde 1 de julio de 1980.

Por esta Orden se rectifica la número 11.064/215/78, por la que le fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de abril de 1978.

Otro, D. Eduardo Pelayo Matallana (R. G. 19.903), un trienio de suboficial, con antigüedad de 12 de diciembre de 1965 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de diciembre de 1968 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de diciembre de 1971 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de diciembre de 1974 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de diciembre de 1977 y efectos económicos desde 1 de enero de 1978.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de diciembre de 1980 y efectos económicos desde 1 de enero de 1981.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 18.637/285/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Tomás Finez González (Registro General 42.603), un trienio de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1971 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1974 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1980 y efectos económicos desde 1 de junio de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 18.637/285/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Sargento de Caballería D. Félix Prieto Martínez (R. G. 10.152), un trienio

de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1964 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1967 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1973 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1976 y efectos económicos desde 1 de junio de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1979 y efectos económicos desde 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 18.637/285/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. José González Alonso (R. G. 29.610), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1961 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1964 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1967 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1973 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1976 y efectos económicos desde 1 de julio de 1976.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de junio de 1979 y efectos económicos desde 1 de julio de 1979.

Por esta Orden se rectifican la número 12.738/244/78, por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de mayo de 1976, y la núm. 13.877/220/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Antonio Espallargas Julve (R. G. 24.434), dos

trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1964 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1967 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1973 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1976 y efectos económicos desde 1 de enero de 1977.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de diciembre de 1979 y efectos económicos desde 1 de enero de 1980.

Por esta Orden se rectifica la número 635/14/80, por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos desde 1 de septiembre de 1977, y la núm. 90.957/195/80, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Angel Usamentiaga Díaz (R. G. 2.399), un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de junio de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de junio de 1972 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de junio de 1976 y efectos económicos desde 1 de julio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de junio de 1979 y efectos económicos desde 1 de julio de 1979.

Por esta Orden se rectifican la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la número 19.038/291/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Vicente González Torres (R. G. 42.977), un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de junio de 1964 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de junio de 1967 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de junio de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de junio de 1973 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de junio de 1976 y efectos económicos desde 1 de julio de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de junio de 1979 y efectos económicos desde 1 de julio de 1979.

Por esta Orden se rectifican la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 19.038/291/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Domingo Gómez Higuera (R. G. 25.286), un trienio de suboficial, con antigüedad de 5 de mayo de 1974 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de mayo de 1977 y efectos económicos desde 1 de junio de 1977.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de mayo de 1980 y efectos económicos desde 1 de junio de 1980.

Por esta Orden se rectifican la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 19.038/291/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. José Vallejo Pando (Registro General 52.703), un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1971 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1974 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1977 y efectos económicos desde 1 de noviembre de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1980 y efectos económicos desde 1 de noviembre de 1980.

Por esta Orden se rectifican la de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 91), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 19.038/291/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Felipe Martínez Viñas (Registro General 13.765), un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de febrero de 1972 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1975 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1978 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1978.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7

de febrero de 1981 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1981.

Por esta Orden se rectifican la de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 90), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 19.038/291/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Sargento legionario D. Manuel Aguirre Zorrilla (R. G. 65.382), un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1971 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1974 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1977 y efectos económicos desde 1 de diciembre de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de noviembre de 1980 y efectos económicos desde 1 de diciembre de 1980.

Por esta Orden se rectifican la de 9 de julio de 1976 (D. O. núm. 167), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de julio de 1976, y la núm. 14.408/227/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de julio de 1979.

Sargento de Artillería D. Salustiano Vejo Vejo (R. G. 64.492), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de junio de 1974 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de junio de 1977 y efectos económicos desde 1 de julio de 1977.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de junio de 1980 y efectos económicos desde 1 de julio de 1980.

Por esta Orden se rectifican la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. número 280), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 19.038/291/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

Sargento de Ingenieros D. Liborio Gómez Saiz (R. G. 6.530), un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1973 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1976 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de febrero de 1979 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1979.

Por esta Orden se rectifican la de 15 de abril de 1977 (D. O. núm. 111), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976, y la núm. 19.038/291/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1979.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Mallorca

Maestro herrador D. Baltasar Picornell Rigo (R. G. 63.978), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de junio de 1977 y efectos económicos desde 1 de julio de 1977.

Al mismo, catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de junio de 1980 y efectos económicos desde 1 de julio de 1980.

Por esta Orden se rectifica la número 10.870/211/78, por la que le fueron concedidos trece trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos desde 1 de abril de 1978.

Madrid, 20 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAQU

Orden 111/90162/81.

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la Disposición Común Tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º Uno, de la Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal de tropa, relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo de Artillería D. Luis Herrero Sierra (R. G. 19734), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de octubre de 1979 y efectos económicos desde 1 de noviembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 111/901303/278/80, por la que le fueron concedidos un trienio de proporcionalidad 4, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1980.

Marinero D. Luis Mayo López (Registro General 73.062), un trienio de

proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos desde 1 de diciembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Cabo de Aviación D. Francisco Durán Zambrano (R. G. 74.742), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1980 y efectos económicos desde 1 de diciembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Cabo de Infantería D. Costantino Malde Prada (R. G. 64.789), un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de octubre de 1941 y efectos económicos desde 1 de noviembre de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Santa Cruz de Santa Cruz de Tenerife

Soldado de Infantería D. Diego Castillo González (R. G. 73.726), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de junio de 1942 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de junio de 1945 y efectos económicos desde el 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Soldado de Infantería D. Manuel Martín Duarte (R. G. 55625), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de diciembre de 1980 y efectos económicos desde 1 de enero de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Artillero D. Julio Muñoz Luna (Registro General 28.958), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de septiembre de 1943 y efectos económicos desde 1 de octubre de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Infantería D. Román Corral Barreira (R. G. 69.511), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de julio de 1980 y efectos económicos desde 1 de agosto de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Soldado de Automovilismo D. Eusebio Funes Aranda (R. G. 53.760), cua-

tro trienios de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1973 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 5 de febrero de 1976 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

El mismo, siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de febrero de 1979 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1979.

Esta actualización se efectúa cumplimentando la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 8 de julio de 1980, en el Recurso contencioso-administrativo núm. 33.157, que concede al interesado el derecho de percibir trienios desde la fecha de 26 de octubre de 1959.

Por esta Orden se rectifica la de 16 de septiembre de 1977 (D. O. número 228), por la que le fueron concedidos cuatro trienios de tropa, con efectos económicos desde 1 de septiembre de 1977, y la núm. 111/90958/197/80, por la que le fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos desde 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Cabo paracaidista D. Santiago Garrayre Grosilla (R. G. 71.133), un trienio de tropa, con antigüedad de 11 de abril de 1975 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1975.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Soldado de Infantería D. Juan Martín y Hernández (R. G. 55.988), un trienio de tropa, con antigüedad de 14 de agosto de 1962 y efectos económicos de desde 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 14 de agosto de 1965 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 14 de agosto de 1968 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 14 de agosto de 1971 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 14 de agosto de 1974 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 14 de agosto de 1977 y efectos económicos desde 1 de septiembre de 1977.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14

agosto de 1980 y efectos económicos desde 1 de septiembre de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 14 de abril de 1978 (D. O. número 163), por la que le fueron concedidos dos trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de febrero de 1978, y la número 111/90009/14/81, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos desde 1 de febrero de 1981.

Legionario paracaidista D. José Rua Míguez (R. G. 65.950), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de junio de 1958 y efectos económicos desde 1 de noviembre de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Soldado de Automovilismo D. Félix Sánchez Alayeto (R. G. 18.636), un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de febrero de 1971 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 26 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 26 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1980 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1980.

Por esta Orden se rectifica la número 12.749/203/79, por la que le fueron concedidos un trienio de proporcionalidad 4, con efectos económicos desde 1 de abril de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Artillero D. Gumersindo Cibeira Díaz (R. G. 36.671), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de febrero de 1981 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1981.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Cabo de Artillería D. Gaspar García García (R. G. 64.568), dos trienios de tropa, con antigüedad de 20 de noviembre de 1970 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 20 de noviembre de 1973 y efectos económicos desde 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 20 de noviembre de 1976 y efectos económicos desde 1 de diciembre de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 13.665/260/78, por la que le fueron concedidos dos trienios de pro-

porcionalidad 4, con efectos económicos desde 1 de junio de 1978.

Artillero Félix Acebes Rodríguez (R. G. 44.601), dos trienios de tropa, con antigüedad de 31 de enero de 1970 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 31 de enero de 1973 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 31 de enero de 1976 y efectos económicos desde y de mayo de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 31 de enero de 1979 y efectos económicos desde 1 de febrero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 22 de diciembre de 1977 (D. O. número 7, de 1978), por la que le fueron concedidos dos trienios de tropa, con efectos económicos desde 1 de julio de 1977 y la de 3 de julio de 1980 (D. O. núm. 150), por la que le fue-

ron concedidos tres trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

Soldado de Infantería D. Hilario Almazán Lafuente (R. G. 61.430), un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de marzo de 1973 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 21 de marzo de 1976 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de marzo de 1979 y efectos económicos desde 1 de abril de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 406/8/79, por la que le fueron concedidos un trienio de proporcionalidad 4, con efectos económicos desde 1 de octubre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Guardia Civil D. Julián del Castillo Collado (R. G. 70.921), once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1981 y efectos económicos desde 1 de marzo de 1981.

INUTILIDAD POR RAZON DEL SERVICIO, 2.ª CATEGORIA

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Infantería D. Juan Lujambio San Sebastián (R. G. 75.247), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de agosto de 1942 y efectos económicos desde 1 de febrero de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 20 de febrero de 1981.

ROÍ RIQUEZ SAHAGÚA



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

Resolución de 9 de febrero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Subteniente D. José Méndez Barrán.

Fecha de retiro: 29 de marzo de 1981.
Policía primera D. Aurelio Esteban Larios. Fecha de retiro: 24 de marzo de 1981.

Policía primera D. Ginés Gómez Parra. Fecha de retiro: 31 de marzo de 1981.

Brigada D. José Jimeno Mora. Fecha de retiro: 16 de mayo de 1981.

Sargento primero D. Secundino González Reyero. Fecha de retiro: 31 de mayo de 1981.

Policía primera D. Florián Díaz Rodríguez. Fecha de retiro: 4 de mayo de 1981.

Policía primera D. Jerónimo Romero Navarré. Fecha de retiro: 10 de mayo de 1981.

Policía D. Agustín Márquez Atienza. Fecha de retiro: 12 de mayo de 1981.

Policía D. Antonio García Tejeda. Fecha de retiro: 30 de mayo de 1981.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 9 de febrero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 29 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» núm. 22).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección, de fecha 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 22), se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del policía primera D. Juan Pérez Vázquez, a partir del día 1 de febrero de 1981; más como quiera que el mismo ha fallecido el 18 de noviembre de 1980, he acordado rectificar la Resolución de referencia, en el sentido de que se considera excluido de ella dicho policía primera, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 53, de 3-3-1981.)

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE